MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 865/2015

Asunción, 05 de noviembre de 2015

Ref.: CD Nº 05/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

Señores
TALLER BALBUENA
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **TALLER BALBUENA**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1271/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

De: Taller Balbuena Paraguay <tallerbalbuenaparaguay@gmail.com>
Enviado el: jueves, 05 de noviembre de 2015 12:48 p.m.
Para: Lisa Arevalos
Asunto: Re: Notificacion

Recibido, gracias!

El 5 de noviembre de 2015, 14:36, Lisa Arevalos <lisa.arevalos@cem.gov.py> escribió:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 867 /2015

Asunción, 05 de noviembre de 2015

Ref.: CD Nº 05/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

Señores
REPUESTOS Y AUTOMECANICA JPM
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **TALLER BALBUENA**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1271/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

[REPORTE DE TRANSMISION]

06 NOV. 2015 12:16AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	JPM REPUESTOS	06 NOV. 12:15AM	00'36	TRANS	01	OK

Recibido por Justo Pastor

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 866 /2015

Asunción, 05 de noviembre de 2015

Ref.: CD Nº 05/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

Señores
SERVICIOS R.E.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **TALLER BALBUENA**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1271/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

[REPORTE DE TRANSMISION]

06 NOV. 2015 12:02AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	212235	06 NOV. 12:02AM	00'39	TRANS	01	OK

Recibido por Isbel Caceres.

Nota DSUOC N° 864/2015

Asunción, ___ de noviembre de 2015

Abogado
SANTIAGO JURE, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nro. 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909, y notificar la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 05/2015 Cód. PAC Nº 288-690** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO"**.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la Firma:

N°	EMPRESA:	TOTAL	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
1	TALLER BALBUENA	POR EL TOTAL	**53.830.000.-**	**107.660.000.-**

MONTO MINIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: CINCUENTA Y TRES MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA MIL-
----

MONTO MAXIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL.--------

Por tal motivo, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la documentación en formato digital.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.-

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC 6